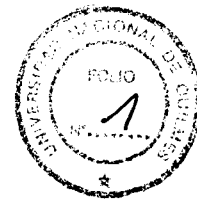


2º/03



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

CARRERA: COMPOSICIÓN CON MEDIOS ELECTROACÚSTICOS

CURSO: AUDIOPERCEPTIVA I

Carga Horaria: 4 horas semanales – Jueves de 14 a 18 horas.

Profesor: Lic. María Angélica Corrado.

Ubicación del Curso: Este primer nivel inicia el bagaje de conocimientos acerca de la lecto-escritura del Lenguaje Musical, en todos sus aspectos: Rítmicos, Melódicos, Armónicos, Dinámicos, dentro de las tonalidades mayor, menor, pentafonía, etc. Asimismo introduce en la educación del oído para adquirir destrezas que le posibiliten trabajar y elaborar sus trabajos de música, según les sean requeridos en las diversas asignaturas de la Carrera de Composición Musical.

Tipo de curso: Teórico práctico.

Objetivos y características generales:

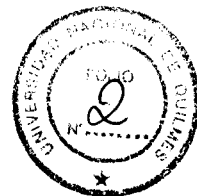
- **Desarrollar las capacidades de lecto-escritura de ejercicios y pequeños trozos musicales realizados con diversas escala y/o modos; ejercicios con diversas inflexiones a otros centros tonales y ejercicios atonales.**
- **Desarrollar las capacidades para reconocer intervalos melódicos, armónicos y acordes de diversas especies, consonantes y disonantes.**
- **Desarrollar las capacidades para reconocer los diversos tipos de escalas y organizaciones sonoras para transcribirlas al dictado .**
- **Desarrollar la capacidad auditiva para reconocer encadenamientos de los enlaces del lenguaje tonal, y no tonal.**

▪ **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

- **Métrica y Ritmo:** Diversos tipos de compases de la música tradicional. Síncopa, contratiempo. Valores irregulares simples. Reconocimiento auditivo.
- **Melodía:** Lectura y escritura entonadas en las claves de Sol y Fa. Lectura y reconocimiento auditivo en gamas pentafónicas, mayores y menores. Alteraciones propias y accidentales. Modulación melódica tonal en modos mayor y menor. Lectura a primera vista.
- **Modos:** Reconocimiento de los modos mayor y menor antiguo, armónico, melódico. Escalas por tonos enteros, pentatónicas y cromáticas. Práctica de lectura en los modos antedichos. Trabajo auditivo.
- **Intervalos simples:** Mayores, menores, justos, aumentados y disminuídos. Trabajo auditivo.
- **Escritura, lectura:** Reconocimiento auditivo. Ejercicios con melodías tonales.
- **Acordes:** Mayores, menores, aumentados y disminuídos, con o sin séptima.
- **Armonía:** Reconocimiento de las funciones subdominante, dominante y tónica. Cadencias rotas. Dominantes Secundarias.

Bibliografía obligatoria:

Está dada por los materiales de lecto escritura y apuntes y partituras que proporcionará el profesor.



Bibliografía de consulta

- ◆ Aguilar, María del Carmen: Método para leer y escribir música. no tiene datos de editorial
- ◆ Garmendia Emma – Varea Marta I.: Educación Audioperceptiva. Editorial Ricordi
- ◆ Vega, Carlos: Lectura y Notación de la Música. Editorial “El Ateneo”
- ◆ Palma, Athos: Teoría razonada de la Música. Ed. Ricordi
- ◆ Zamacois, Joaquín: Teoría de la Música. Ed. Labor.
- ◆ Hindemith, Paul: Adiestramiento Elemental para músicos. Ed. Ricordi

Metodología:

Presentación del nuevo material. Ubicación del mismo dentro del contexto donde se desarrolla. Reconocimiento auditivo, primero del fenómeno aislado, luego dentro del discurso musical en que se desarrolla.

Luego se pasa a una segunda etapa de ejercitación primero en forma aislada y luego dentro del discurso musical, en forma grupal y/o individual. Esta ejercitación, según los temas abordados y sus respectivas dificultades de destreza pueden desarrollarse en diferentes tiempos y contextos.

Evaluación:

(Para los alumnos que cursen regularmente)

Los alumnos que cursen regularmente, serán evaluados en todos los temas que se abordan dentro del programa, debiendo aprobar cada una de las evaluaciones correspondientes, cuando ésta sea requerida por el profesor.

Si alguno de los puntos del programa no fuera aprobado en el momento requerido, el alumno tendrá oportunidad de compensarlo en la forma en que le indique el profesor.

Asimismo deberá asistir al 75% del total de las clases dictadas durante el cuatrimestre.

Deberán aprobar el 90% de los trabajos prácticos requeridos, ya sea en forma directa o en su recuperación.